MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

En la Ciudad de Guarambare, Departamento Central, a los 16 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, los representantes de la contratante Señores Ing. Oscar E. Cabrera N. Intendente Municipal de la Ciudad de Guarambaré y Servicios de la Municipalidad de Guarambaré, dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula N° 7 de las Condiciones Generales del Contrato Nº 34/2022, suscrito entre la contratante MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE y la empresa MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES de la Sra. María Liz Fleitas, en fecha 18 de julio de 2022, adjudicado por Resolución I.M.G Nº 521/2022 de fecha 28 de julio de 2022, para la ejecución de los trabajos de la obra: "Construcción de aula tipo 1° Infancia de 5,80 x 6,80 m en la Esc. Bas. N° 6876 Guarambaré" Licitación Concurso de Ofertas (LCO) N° 02/2022 ID. 413280 después de haber inspeccionado la obra se pronuncian, emitiendo el siguiente dictamen:

1. El Contratista comunicó al Fiscal de Obra la finalización de los trabajos de la Obra antes individualizada, previstos en los documentos contractuales.
2. El Fiscal de Obra, responsable de la fiscalización de la obra, informó a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras y se verificó que están de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato. En cuanto a las cantidades contractuales de la Obra alcanzó un nivel de ejecución del 100%.
3. El Fiscal de Obra recomienda la Recepción Provisoria.

Se labra el presente Acta de Recepción Provisional de los trabajos de la presente obra, que leída y hallada correcta, los Señores Ing. Oscar E. Cabrera N. Intendente Municipal de la Ciudad de Guarambaré, Arq. Mónica Estigarribia, en calidad de Fiscal de la Municipalidad de Guarambaré y la Sra. María Liz Fleitas propietario y/o representante legal de la empresa Contratista, es firmada en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

M.L.F.
Proyectos y Construcciones
María Liz Fleitas

Sra. María Liz Fleitas
Contratista

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
INTENDENCIA MUNICIPAL

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
OBRAS PUBLICAS

Arq. Mónica Estigarribia
Fiscal de Obras

Mónica M. Estigarribia A.
Arquitecta
Reg. MOPC Nº 4229